

ACTA Nro. 05-2020.

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la ciudad de Zamora, a los quince días del mes de septiembre de 2020, siendo las 15H00, previa convocatoria dispuesta por el Sr. Víctor Manuel González, Alcalde del Cantón Zamora, se reúnen los señores: Ing. Miguel Samaniego, Sra. Lucia Vera y Sr. Carlos Patiño delegados de la ciudadanía y los señores: Wilson Ortega Director de Comunicación; Ing. Yolanda Chamba, Directora Financiera; miembros integrantes de la Comisión Técnica Mixta Paritaria, además fueron convocados a la reunión los señores: Dr. Marco Baez, Director Administrativo; Dr. Jorge Ruiz, Procurador Síndico; Lic. Segundo Bermeo, Director de Desarrollo Sostenible; Ing. Mariuxi Cobos, Directora de Gestión Ambiental; Lic. Iván Romero, Gerente de Hidrozamora EP; Dr. Marco Duma, Gerente de Emvicons EP; Ing. Marco Alvarez, Gerente de Emapaz EP; Lic. Angel Valladares y Econ. Marilyn Ordoñez, Técnicos de Planificación; Ing. Katherin Jinela Rodríguez, técnica de Obras Públicas en calidad de secretaria de la comisión y demás técnicos de los Departamentos y Empresas, con el objeto de realizar la evaluación e informe respecto a los temas presentados por la ciudadanía dentro del proceso de Rendición de Cuentas, y cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su art.- 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum y aprobación del Orden del Día.
2. Apertura de la sesión por parte del alcalde encargado.
3. Evaluación del Informe de la Gestión Institucional año 2019.
4. Informe del proceso y cronograma de actividades para la Deliberación Pública.
5. Clausura.

Desarrollo:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM: Por medio de Secretaría del EQUIPO TÉCNICO DEL GADMZ PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, se constata el quórum, existiendo la mayoría de los integrantes. Se procede a dar lectura al orden del día que luego es puesto a consideración, el mismo que es aprobado por unanimidad, se continúa con el siguiente punto.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN: El Ing. Miky Reyes, alcalde encargado da la bienvenida a la presente reunión, mencionando que el fin del Municipio de Zamora es de trabajar en conjunta relación con la comunidad, siempre predispuestos a escuchar las observaciones e

inquietudes de la ciudadanía, por tal motivo invita a la ciudadanía a participar del presente proceso y augura el mejor de los deseos al equipo, acto seguido deja instalada la sesión.

3.- EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2019:

El Lic. Wilson Ortega, Coordinador del Equipo Técnico del GADMZ, toma la palabra y expresa su agradecimiento a los asistentes, dando a conocer con respecto a las fases del proceso de Rendición de Cuentas a los miembros del Equipo Técnico Mixto Paritario, a los representantes de la ciudadanía, quienes asistieron: Sr. Carlos Patiño, Ing. Miguel Samaniego y Sra. Lucia Vera, agradeciéndoles por su presencia.

Así mismo indica a los señores Directores y gerentes de las Empresas Públicas, quienes se dieron acogida a la presente, sobre el proceso que consta de 4 fases, manifestando que en días anteriores ya se procedió a realizar la matriz de preguntas formuladas por la ciudadanía e ingresados a la alcaldía, posterior a ello se realizó la constitución del Equipo Técnico Mixto Paritario y las subcomisiones, que como es de conocimiento las actividades a realizar del Equipo, los cuales se han mantenido en reuniones relacionados al Informe de la Gestión Pública, teniendo como responsabilidad la elaboración del Informe Narrativo Previo, en base al trabajo realizado con un presupuesto prorrogado en el año 2019, a continuación se entrega a los representante de la ciudadanía y al sr. Alcalde encargado el documento (informe) elaborado por el GAD, al cual se suman Bomberos y EMAPAZ con su respectivo informe, dicho documento será analizado para su aprobación por parte de los presentes como parte verificable, previo a subir al sistema el Informe de Narrativo, continuando con lo establecido en el cronograma de trabajo.

Informa que se ha considerado la fecha para subir el documento previo, el 18 de septiembre del presente año, después se continuará con las siguientes fases que se encuentran aprobadas por parte del Equipo Técnico Mixto Paritario y del Sr. Alcalde encargado, siguiendo el respectivo proceso.

Con respecto a la Deliberación Pública, planteada para el 28 de septiembre, que se postergue dos días mas por cuanto el alcalde titular se encuentra con licencia por parte del consejo, por asuntos de calamidad doméstica, se procede a consultar a los integrantes del Equipo Técnico Mixto Paritario, a los Sres. Directores y a los Gerentes, procediendo a generarse las siguientes propuestas:

- La Sra. Lucia Vera, da el voto favorable para que se postergue al 30 de septiembre.
- Por parte del Ing. Miguel Samaniego, quien manifiesta que por su parte no habría inconveniente pero se debe respetar lo planificado, ya que el alcalde titular o el encargado estan en la misma capacidad de facilitar la informacion de rendición, y que alterar el calendario, ya no habría una planificación que debe respetarse desde

la entidad, de su parte no apoya a la postergación de los dos días, y solicita se mantenga lo planificado

- Por parte del Sr. Carlos Patiño manifiesta que se suma a las palabras del Ing. Miguel Samaniego, apoyando a que se respete la planificación establecida.
- Por parte de los integrantes del Equipo Técnico Mixto Paritario en calidad de los funcionarios del GAD presentes, Ing. Yolanda Chamba, vota a favor de que se respete el cronograma al igual que el Sr. delegado de la Ing. Silvana Alvear.

Se efectúa la votación efectuada queda de la siguiente manera: con un voto a favor para postergar y 4 votos que se mantenga la planificación conforme al calendario.

4.- INFORME DEL PROCESO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA.- El Lic. Ángel Valladarez, toma la palabra y lidera en siguiente punto a tratar con respecto al Informe del proceso y cronograma para la deliberación pública de Rendición de Cuentas para el 28 de septiembre del 2020.

En el cual recalca que el Consejo de Planificación Cantonal es la máxima instancia de participación ciudadana a la cual el Municipio ha reconocido para estos temas, para el fortalecimiento de participación ciudadana, razón por la cual se está entregando la información para nos apoyen al proceso de validación del informe Narrativo previo a la rendición de cuentas y a una actividad mas que es el informe y cronograma para la deliberación pública de la rendición de cuentas; estos puntos obedecen a la norma emitida por el consejo de planificación, recordando que esta norma y todas las directrices ya fueron emitidas en el mes de enero y febrero del presente año, pero como es de conocimiento a partir del 16 de marzo se declaro en estado de emergencia sanitaria quedando suspendido el proceso, habiendo en algunos casos y otras instituciones ya iniciado un proceso de validación previa, pero en nuestro caso nos quedamos en un proceso de haber conformado un comité encargado de todos los aspectos relacionados con la rendición de cuentas del año 2019, posterior haber retomado las actividades el consejo de planificación emite una nueva resolución en donde establece aspectos ya diferentes a lo que era los protocolos de rendición de cuentas iniciales, cambiando el proceso de deliberación pública de la rendición de cuentas, estableciendo otra modalidad por el mismo hecho de protocolos de bioseguridad en apego a esta pandemia Covid-19, por tal motivo se da lectura a como se piensa establecer este proceso de deliberación y bajo que metodología.

Mediante el cual se manifiesta que el presente proceso será de manera virtual para rendición de cuentas mediante transmisión en vivo. por los diferentes medios virtuales: Web Institucional, Facebook, Facebook Live, Radio Municipal, bajo la Dirección del Departamento de Comunicación; además se contará con el siguiente aforo: 4 representantes del consejo de planificación cantonal CCP, 1 delegado del CPCCS, 5 gerentes de las empresas públicas y 5 técnicos de las empresas, 7 directores departamentales y 7

técnicos, secretario, 5 personal de protocolo, 5 personal de logística y comunicación, 5 concejales con sus respectivos alternos, alcalde.

Una vez socializado de como estará conformado el aforo se pone a debate si están de acuerdo, en el cual el Sr. Carlos Patiño interviene mencionado que de acuerdo al espacio y por respetar los protocolos de bioseguridad propone realizar en los toboganes.

Al cual se solventa su observación que por motivos que traslado de equipos para poder transmitir a través de la radio se dificulta el tema de transportar dichos equipos, el espacio se ha coordinado con la Unidad de Riesgos, para lo cual también propone disminuir el aforo planteado inicialmente.

Ing. Miguel Samaniego manifiesta que podría participar solo concejales principales, proponiendo que se reduzca el número de participantes.

El sr. alcalde encargado se pronuncia con respecto a la situación que se esta viviendo a la pandemia, por tal razón considera que estén exclusivamente los concejales principales y de no poder el principal asista su alterno, así mismo solo Gerente y Directores, con la finalidad de cumplir con los protocolos de bioseguridad y disminuir el aforo por seguridad.

Después del debate mantenido sobre el aforo, queda de la siguiente manera:

- 4 REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL CCP,
- 1 DELEGADO DEL CPCCS.
- 5 GERENTES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS,
- 7 DIRECTORES DEPARTAMENTALES,
- SECRETARIO,
- 4 PERSONAL DE PROTOCOLO,
- 5 PERSONAL DE LOGÍSTICA Y COMUNICACIÓN,
- 5 CONCEJALES,
- ALCALDE.

Dando un aforo de 33 personas máximo a desarrollarse en el salón del pueblo. se contará con un plan de bioseguridad conforme establece directrices del COE nacional y cantonal, con el siguiente orden de intervención de rendición de cuentas queda establecida de la siguiente manera:

- INTERVIENEN LOS REPRESENTANTES DEL CCP (INTERVENCIÓN DE 3 MINUTOS CADA UNO, FORMULACIÓN DE PREGUNTAS INQUIETUDES O SUGERENCIAS).
- INTERVIENEN LOS GERENTES DE LAS EMPRESAS EN EL SIGUIENTE ORDEN: EMSETUR EP, EMVICON EP, HIDROZAMORA EP, BOMBEROS EP, EMAPAZ EP. (INTERVENCIÓN DE 5 MINUTOS CADA UNO).
- INTERVIENEN LOS SEÑORES CONCEJALES (RENDICIÓN DE CUENTAS PERSONAL, DURACIÓN 10 MINUTOS CADA UNO)

- INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE (RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL).

5.- CLAUSURA:

El Lic. Wilson Ortega, agradece la predisposición y compromiso de los integrantes del EQUIPO TÉCNICO DEL GAD MUNICIPAL PAREA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, para trabajar y luego de desear el mejor de los exitos a todos procede a clausurar la sesion siendo las 17H10.



Lic. Wilson Ortega
Coordinador del Equipo Técnico



Ing. Katherin Jineta Rodríguez.
Secretaria del Equipo Técnico